



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-02-2024

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA**

GRUPO DE COMPRAS

Acta de Fallo que realiza el Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas, INV-ITT-02-2024, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA".

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 19 de marzo de 2024, con la presencia del Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana, se ha llevado a cabo la evaluación de las propuestas técnica y económica de los licitantes, formulando este dictamen que servirá de base para el fallo de la invitación a cuando menos tres personas INV-ITT-02-2024 con relación al Acta de Apertura de ofertas técnicas y económicas celebrada el día 11 de marzo de 2024.

De conformidad con lo establecido en las bases de la invitación, se ha llevado a cabo la evaluación y análisis detallado de las proposiciones recibidas para este proceso, comparando las características, condiciones y los precios ofrecidos por los licitantes, para que en conjunto se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA" objeto de esta invitación a cuando menos tres personas en las mejores condiciones para el Instituto Tecnológico de Tijuana.



*ACTA DE FALLO*  
*INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-02-2024*

Siendo las propuestas económicas con los siguientes montos globales conforme a la Invitación a cuando menos tres personas No. INV-ITT-02-2024, misma que a continuación se desglosan:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA PARTIDA 35801
ITS MAID S. DE R.L DE C.V	\$ 4,365.99 MXN (IVA 8%)
COMPAÑÍA ARI S. DE R.L DE C.V	\$ 4,725.50 MXN (IVA 8%)

De acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Artículo 43 que a la letra dice:

El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una



Calzada del Tecnológico 12950 esquina Castillo de Chapultepec y calle Cuauhtemotzin,  
Fracc. Tomás Aquino C.P.22414 Tijuana, Baja California. Tel. 01 (664) 6078400  
dir\_tijuana@tecnm.mx | tecnm.mx | tijuana.tecnm.mx





*ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-02-2024*

propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;

Por lo anterior y con base al artículo 43, fracción III y Artículo 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP) y en el resumen del cuadro comparativo detallado de propuestas al evaluar todas las condiciones ofertadas, se dictamina como propuesta solvente para el Instituto Tecnológico de Tijuana en, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA" La propuesta económica de la siguiente empresa:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
ITS MAID S. DE R.L DE C. V	\$ 4,365.99 MXN (IVA 8%)

Se solicita al proveedor que fue favorecido en la presente invitación que el día 22 de marzo a las 14:00 horas del año en curso pase a firmar el contrato correspondiente en sala de acuerdos de la dirección del Instituto Tecnológico de Tijuana.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión a las 12:42 horas del mismo día, mes y año arriba señalado, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.





**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-02-2024**

Secretario Ejecutivo  
C. Beatriz Chávez Ceja  
Subdirectora de servicios  
Administrativos

Secretario Técnico  
C. Irving Díaz Hernández  
Jefe Dpto. de planeación, programación  
y presupuestación

Vocal  
C. Josselyn Arely Cerda Casarrubias  
Auxiliar Contable

Vocal  
C. Emma Edith Vélez Hernández  
Jefa Depto. de Recursos Materiales y  
Servicios

Empresa

C. SAHARA CARRASCO ESPARZA

ITS MAID S. DE RL DE C. V

